## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE</u> RENTAS

CONCÓN, 1 0 JUL 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 784 /

**TENIENDO PRESENTE:** El Ingreso Término de Negocio N°186 de fecha 28 de junio del 2017. Informe de Inspección Comunal de fecha 04 de julio del 2017. Ingreso de Tesorería N°2145 del 17 de febrero del 2017, correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2017, Rol N°291636 a nombre de la Sr. Luis Parker Bittencour. Mi S.I.I. Dirección Vigente del Contribuyente.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL Nº 291636, por Término de Giro, a:

NOMBRE: LUIS ALBERTO PARKER BITTENCOUR.-

C. DE I.

GIRO : COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS CONGELADOS ENVASADOS

PRODUCTOS PANADERÍA.-

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA 3850 L-1009.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/NAN/CVG/cvg

<u>Distribución:</u>

SCRET!

Secretaría Municipal

Departamento de Rentas Municipales (3)

❖ D.A.F.

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado